

72004

72684

MEMORIA DESCRIPTIVA

PARA UNA PATENTE DE REGISTRO DE MODELO DE UTILIDAD POR VEINTE AÑOS EN ESPAÑA A FAVOR DE DON RAFAEL MENA ORTEGA, DE NACIONALIDAD ESPAÑOLA, DOMICILIADO EN MADRID, Glorieta Ruiz de Alda, 8

sobre:

" DISPOSITIVO PARA LA ONDULACION DEL CABELLO "

& & & & & & &

La presente patente de modelo de utilidad se refiere a un nuevo dispositivo para la ondulación del cabello, merced a su enrollamiento en el mismo, que viene a sustituir, con extraordinarias ventajas, todos los modelos y tipos conocidos de bigudís, construidos preferentemente en materiales duros como madera, metal, ú otros, incluso plásticos, presentando formas redondas o irregulares, que hacen casi imposible su utilización durante el sueño de la persona usuaria.

Por el contrario en el modelo que se protege se ha buscado la adopción de un dispositivo de construcción y forma sencillísimos, establecido preferentemente en goma, manejable aún por niños de corta edad, que permite ser utilizado a cualquier hora, incluso durante las horas de sueño o descanso, y cuyo costo, reducidísimo, permitirá su tenencia a un gran número de personas que deseen mantener su cabello ondulado permanentemente.



72684

Para mejor comprensión del objeto que se protege, en los dibujos adjuntos, y a título de ejemplo práctico de realización, no limitativo, se representa una forma de ejecución en los que :

La fig. 1ª constituye una vista general del dispositivo, construido de acuerdo con los principios que informa este registro, y

La fig. 2ª representa una forma de realización práctica, con el cabello enrollado, establecida, convenientemente, la sujeción del dispositivo.

De acuerdo con dichos dibujos el dispositivo está constituido por una lámina (1) de goma, que presenta una forma irregular, en cuya parte central, más ancha, se establece una ranura longitudinal (2).

Uno de los extremos del dispositivo está constituido por una lengüeta (3) cuyo vértice adopta forma de flecha, y en el extremo opuesto se ha establecido un pequeño orificio (4), donde encaja la referida lengüeta, cuando el cabello, enrollado en la ranura (2) precisa ser sujeto de una manera rápida, fácil y cómoda.

El objeto que se protege puede ser comprendido en otras determinadas formas, sin apartarse del espíritu de las esenciales cualidades del mismo y se desea que el presente desarrollo del conjunto sea considerado, en todos los aspectos, como ilustrativo y no limitativo; por tanto hay que remitirse a la descripción, dibujos y nota reivindicatoria para una mejor comprensión del objeto a registrar.

25

N O T A

En resumen : la presente patente de modelo de utilidad recaerá sobre las siguientes reivindicaciones :

1ª. - Dispositivo para la ondulación del cabello que se caracteriza por estar constituido por una lámina de material muy flexible y resistente, provisto, en su parte central, de una ranura lon-

30



72684

gitudinal con una prolongación suficiente para que la persona usuaria pueda introducir, a través de la misma, un mechón de cabellos para su ondulación, mediante un arrollamiento entre una y otra pared de la lámina.

5            2ª. - Dispositivo, según la reivindicación anterior, caracterizado por comprender en uno de sus extremos una lengüeta cuyo vértice adopta la forma de la cabeza de una flecha, mientras que en el extremo opuesto se ha dispuesto un pequeño orificio, donde encaja la referida lengüeta, una vez doblado, sobre sí mismo, la  
10 parte del dispositivo que mantiene enrollados los cabellos dentro de la ranura central longitudinal.

3ª. - DISPOSITIVO PARA LA ONDULACION DEL CABELLO.

Según se describe en esta memoria que consta de tres hojas escritas a máquina por una sola cara y dibujos.

Madrid 1º de Abril de 1959

CARLOS FERNANDEZ CANDELA

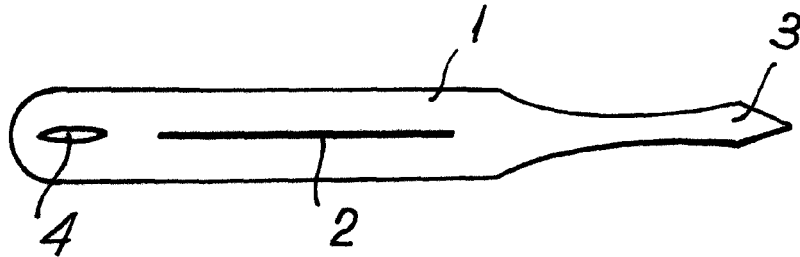
P. P.



GREGORIO DE LOME

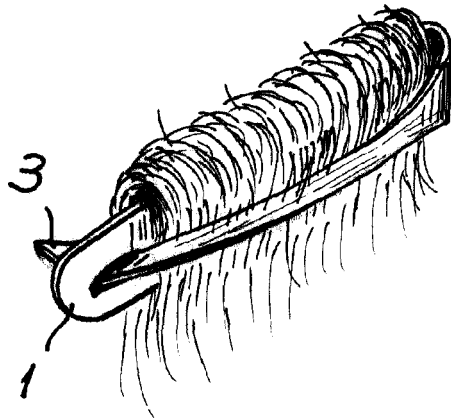


FIG. 1.

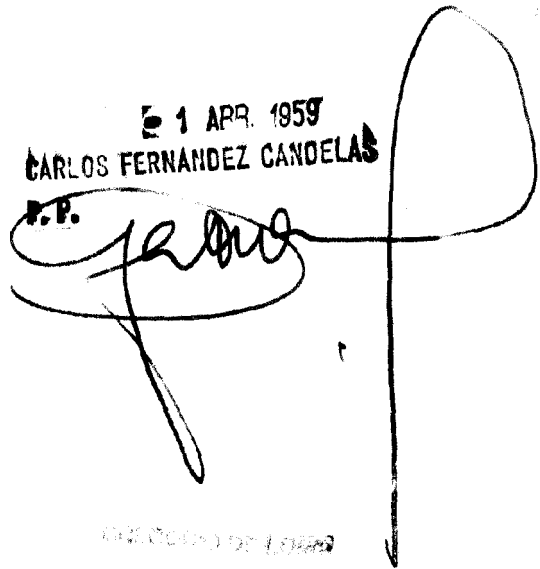


72684

FIG. 2



1 APR. 1959  
CARLOS FERNANDEZ CANDELAS  
P.P.



ESCALA VARIABLE.

DEPOSITO DE 1959